



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION  
Unidad de Control y Supervisión de los Servicios de Salud de Sonora

Número de oficio: SSS-SSA-2016-554  
Hermosillo, Sonora a 16 de Noviembre de 2016.

2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción".

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**  
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN  
PRESENTE.

En relación a las observaciones derivadas de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año **2015**, relativas a los **Servicios de Salud de Sonora**, se envía documentación soporte como respuesta a las observaciones de **ISAF** números 11, 14, 15, 56, 57, 59, 64 y 75 del HIES, detallándose en tarjeta informativa anexa.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

**ING. HUMBERTO DANIEL VALDES SOTO**



**SUBSECRETARIA DE  
ADMINISTRACION  
HERMOSILLO, SONORA**

C.c.p. C.P. Ubaldo Cheno Madrid.- Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativos de los Servicios de Salud.  
C.c.p. Lic. Sergio Garibay Escobar.- Director de Administración de los S.S.S  
C.c.p. C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga.- Director de la Unidad de Control y Supervisión de los S.S.S.  
C.c.p. Minuta.

JARZ/DESS

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Primer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, C.P. 83280. Tel. (662) 108 4529. Hermosillo, Sonora / [www.saludsonora.gob.mx](http://www.saludsonora.gob.mx)

## TARJETA INFORMATIVA

(Oficio de Respuesta SSS-SSA-2016-554)

Hermosillo, Sonora a 16 de Noviembre del 2016.

### CUENTA PÚBLICA 2015

**HIES ISAF**

#### OBSERVACIÓN 11 (ANEXO 1)

**Respuesta:**

Derivado de la denuncia interpuesta ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, por el robo con violencia de computadora portátil Lap Top, la Agencia del Ministerio Público informa mediante oficio de fecha 26 de julio del 2016, que la averiguación previa del expediente C.I.849/2013 se encuentra en Trámite.

En oficio HIES/JRM/648 de fecha 07 de noviembre del 2016, la unidad hospitalaria comunica que ha agotado los trámites para el seguimiento de dicha averiguación ya que se encuentra en otra instancia.

#### OBSERVACIÓN 14 (ANEXO 2)

**Respuesta:**

Anexo encontrará, copia de oficios número HIE/DA/1008/16 de fecha 17 de junio del 2016 y oficio HIES/DA/2015/16 de fecha 25 de octubre del 2016, solicitando suficiencia presupuestal, como evidencia de las gestiones realizadas para llevar a cabo el pago a pasivos que tiene la unidad, al 31 de diciembre del 2015.

El mencionado pasivo se presenta una disminución de saldo en el proveedor Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V. por la cantidad de \$951,074.58, encontrará evidencia documental mediante auxiliar de cuenta con cifras al 25 de octubre del 2016 y en las siguientes

**Pólizas contables:**

No. D0702F216 fecha 31 de julio del 2016.

No. D0702F217 fecha 31 de julio del 2016.

No. D0702F218 fecha 31 de julio del 2016.

No. D0702F219 fecha 31 de julio del 2016.

En la cuenta por pagar con el proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. se aplicó un pago parcial por la cantidad \$202,855.09, encontrará como evidencia documental el auxiliar de cuenta con cifras al 25 de octubre del 2016 y en pólizas contables:

No.D0102S0066 fecha 31 de enero del 2016.

No.D0402S0157 fecha 01 de abril del 2016.

### **OBSERVACIÓN 15 (ANEXO 3)**

#### **Respuesta:**

En copia de oficio número HIE/RF/0242/16 el encargado de recursos financieros presenta la aclaración correspondiente a al administrador del hospital, referente a la cuenta y contra cuenta que se tiene registrada en este hospital a nombre de Secretaría de Educación y Cultura con un saldo por pagar al 31 de diciembre del 2015 por \$1,759,156, misma que incluye el saldo observado por \$227,295 al 31 de agosto del 2015.

La unidad proporciona copia de oficio número HIES/DG/1362/2016 de fecha 30 de agosto del 2016 dirigido al Director General de Administración, como evidencia de la reunión que llevada a cabo con el Comité Interno de Administración, Planeación y Evaluación (CIDAPE) el 08 de septiembre del 2016. Así mismo se anexa oficio HIES/RF/207/2016 de fecha 29 de agosto del 2016, en donde la jefa de recursos financiera presenta a la directora administrativa, entre otras, la posible depuración del saldo que se tiene en cuentas por cobrar y pagar con la Secretará de Educación y Cultura, de igual manera anexa resumen de cuenta para su posible depuración. Cabe aclarar que una vez que se obtenga la respuesta de CIDAPE, éstos serán sometidos a consideración para su cancelación ante la H. Junta de Gobierno.

Se proporciona copia de oficio HIE/DA/0976/16 en donde se dio respuesta a la observación de cuentas por cobrar, denominada Secretaría de Educación y Cultura de fecha 01 de junio del 2016 por un importe de \$1,741,387 al 31 de diciembre del 2015 y dirigido a la Dirección General de Administración, en los que se solicita realizar los trámites correspondientes para gestionar el cobro a la Secretaria de Educación y Cultura.

En copia oficio número SSS/SA/DGA/2016-442 de fecha 07 de julio del 2015, el Director General de Administración manifiesta no haber tenido respuesta por parte de la SEC respecto a la deuda que tiene pendiente con los Servicios de Salud de Sonora.

De igual manera se anexa oficio SSS/DGAF/2016-312 de fecha 30 de junio del 2016 en donde el Coordinador General de Administración solicita el pago a la Secretaría de Educación y Cultura anexando algunas facturas como respaldo de la deuda.

### **OBSERVACIÓN 56 (ANEXO 4)**

#### **Respuesta:**

Se proporciona evidencia de diversos pagos en efectivo y especie por la cantidad de \$199,166.96 realizados por Secretaría de la Defensa/Hospital Militar Regional al hospital, sobre el saldo de \$1,251,946 disminuyéndolo así, en la cantidad de \$1,052,779.04

Auxiliar contable con cifras al 31 de octubre del 2016.  
Póliza D0802C0051 de fecha 18 de agosto del 2016, respaldo oficio 1828/012702.  
Póliza D0902C0049 de fecha 03 de septiembre del 2016, respaldo oficio 1897/013045.  
Póliza D1002C0087 de fecha 25 de octubre del 2016, cheque 3522 fecha 22/octubre/16.  
Póliza D1002C0088 de fecha 25 de octubre del 2016, respaldo recibo de extracción.

## **OBSERVACIÓN 57 (ANEXO 5)**

### **Respuesta:**

Se proporciona copia de oficio HIE/DA/0976/16 en donde se dio respuesta a la observación de cuentas por cobrar, denominada Secretaría de Educación y Cultura de fecha 01 de junio del 2016 por un importe de \$1,741,387 al 31 de diciembre del 2015 y dirigido a la Dirección General de Administración, en los que se solicita realizar los trámites correspondientes para gestionar el cobro a la Secretaria de Educación y Cultura.

En copia oficio número SSS/SA/DGA/2016-442 de fecha 07 de julio del 2015, el Director General de Administración manifiesta no haber tenido respuesta por parte de la SEC respecto a la deuda que tiene pendiente con los Servicios de Salud de Sonora. De igual manera se anexa oficio SSS/DGAF/2016-312 de fecha 30 de junio del 2016 en donde el Coordinador General de Administración solicita el pago a la Secretaría de Educación y Cultura anexando algunas facturas como respaldo de la deuda.

En copia de oficio número HIE/RF/0242/16 el encargado de recursos financieros presenta la aclaración correspondiente a al administrador del hospital, referente a la cuenta y contra cuenta que se tiene registrada en este hospital a nombre de Secretaría de Educación y Cultura con un saldo por pagar al 31 de diciembre del 2015 por \$1,759,156, misma que incluye el saldo observado por \$227,295 al 31 de agosto del 2015.

La unidad proporciona copia de oficio número HIES/DG/1362/2016 de fecha 30 de agosto del 2016 dirigido al Director General de Administración, como evidencia de la reunión que llevada a cabo con el Comité Interno de Administración, Planeación y Evaluación (CIDAPE) el 08 de septiembre del 2016. Así mismo se anexa oficio HIES/RF/207/2016 de fecha 29 de agosto del 2016, en donde la jefa de recursos financiera presenta a la directora administrativa, entre otras, la posible depuración del saldo que se tiene en cuentas por cobrar y pagar con la Secretará de Educación y Cultura, de igual manera anexa resumen de cuenta para su posible depuración. Cabe aclarar que una vez que se obtenga la respuesta de CIDAPE, éstos serán sometidos a consideración para su cancelación ante la H. Junta de Gobierno.

## OBSERVACIÓN 59 (ANEXO 6)

### Respuesta:

Se presenta copia de oficio HIES/RM/16 de fecha 01 de noviembre del 2016, en donde el encargado del despacho de recursos materiales del hospital, envía las aclaraciones de los diferentes artículos faltantes y sobrantes observados originalmente.

Como asunto pendiente de atender en relación a los faltantes por la cantidad de \$8,826, la unidad presenta soporte aclaratorio en los anexos 2, 4, 7, 8 y 9.

## OBSERVACIÓN 64 (ANEXO 7)

### Respuesta:

La unidad presenta oficio enviado por el área de recursos financieros a la dirección administrativa del hospital, número HIE/Rf/0238/16 de fecha 04 de noviembre del 2016, en el que menciona haber realizado oficios dirigidos a la Dirección General de Administración para solicitar suficiencia presupuestal para cubrir los pasivos con los que cuenta, motivo de la presente observación. Así mismo menciona los pagos parciales que ha realizado a los proveedores que a continuación se mencionan:

Anexo sírvase encontrar, evidencia del pago parcial aplicado al proveedor Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V. con un saldo inicial observado de \$2,618,087.66, en el que con anterioridad se aplicó un pago parcial por \$162,116.46 quedando un saldo por la cantidad de \$2,455,971.20, y actualmente se presente un nuevo pago parcial por la cantidad de \$951,07458, del cual encontrará soporte documental en Auxiliar de la cuenta en cifras al 25 de octubre del 2016 y pólizas numero D0702F0216, D0702F217, D0702F218 y D0702F219 todas de fecha 31 de julio del 2016.

Así mismo encontrara evidencia documental de pago parcial realizado al proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. con un saldo inicial observado de \$78, 412,026.31, actualmente se presenta un pago de \$202,855.08 del cual encontrará evidencia documental tales como auxiliar contable con fechas al 25 de octubre del 2016 y pólizas número D0102S006 de fecha 31 de enero del 2016 y D0402S01057 con fecha 01 de abril del 2016.

## OBSERVACIÓN 75 (ANEXO 8)

### Respuesta:

Se presenta oficio HIE/RF/0257/16 de fecha 07 de noviembre del 2016, realizado por el departamento de recursos financieros al director administrativo del hospital, donde ***manifiesta la justificación y aclaración de manera detallada y precisa, sobre la falta de liquidez que originó el pago extemporáneo de los intereses moratorios de las aportaciones al SAR, FONACOT e ISSSTE.***

El hospital considera importante mencionar que, al momento en que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado le entrega el recurso, se realiza el pago a los beneficiarios y que los importes son debidamente asignados y etiquetados, así mismo aclara que es la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza los cálculos de pago.

Por lo anterior se presenta:

-Póliza I0902E0068 de fecha 08 de septiembre del 2015, para pago en el mes de julio del 2015 de Fonacot por la cantidad de \$11,292 y el recurso llegó el 11 de septiembre del 2015 como se refleja en los estados de cuenta del banco y documentación soporte.

-Póliza D0902E0067 de fecha 08 de septiembre del 2015, para pago del mes de agosto del 2015 para pago de Fonacot por la cantidad de \$5,658 y el recurso llegó el 11 de septiembre del 2015 como se manifiesta en órdenes de pago y documentación soporte.

-Póliza D0902E0042 de fecha 18 de septiembre del 2015, para el pago de segunda quincena del mes de junio del 2015 de ISSSTE por la cantidad de \$2,183.32 y el recurso llegó el 18 de agosto del 2015, se anexa orden de pago y documentación soporte.

-Póliza D0902E0051 de fecha 18 de septiembre del 2015 para pago del tercer bimestre 2015 del SAR y el recurso llegó el 18 de agosto del 2015, se anexa orden de pago y documentación soporte.

-Póliza D0902E0049 de fecha 23 de septiembre del 2015 para pago de la primera quincena del mes de mayo del 2015 de ISSSTE y el recurso llegó el 28 de julio del 2015, se anexan órdenes de pago y documentación soporte.

-Póliza D1102E0105 de fecha 20 de noviembre del 2015 para pago de la primera quincena de agosto del 2015 del ISSSTE y el recurso llegó el 11 de septiembre del 2015 se anexan órdenes de pago y documentación soporte.